



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005683/2014

CÓRDOBA, 18 FEB 2019

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita la renovación por concurso del Ing. Martín PILATI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 824-HCD-2017 se renueva la designación por concurso del Ing. Martín PILATI;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en el Art. 1º de la Resolución N° 824-HCD-2017:

DONDE DICE:

"...desde el 04/09/2014..."

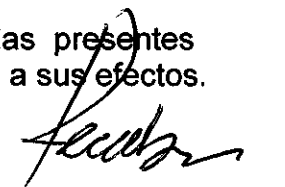
DEBE DECIR:

"...desde el 07/08/2014..."

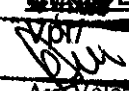
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Agter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0022

| | |
|--|---|
| SECRETARÍA DE C.E.F.Y.N. | 18/02/19 |
| |  |
| Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina | |